Distrito Escolar Unificado de San Diego

Division Financiera

**Departamento de Planificación, Supervisión y Responsabilidad Financiera**

Hoover high School

**Contrato entre la Escuela y los Padres de Titulo I**

Este Contrato entre la Escuela y los Padres estará en vigor durante el ciclo escolar 2021-2022.

Hoover distribuye a los padres y familiares del programa Titulo I Parte A un contrato entre escuela y padres (Contrato). Este Contrato, que ha sido desarrollado junto con los padres de familia, delinea cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de un mejor rendimiento académico estudiantil. Este Contrato describe métodos específicos de colaboración entre la escuela y las familias para ayudar a los niños a lograr los altos estándares académicos estatales. Este Contrato aborda los siguientes temas legalmente requeridos, además de otros temas sugeridos por los padres y miembro de la familia de los estudiantes de Titulo I, Parte A:

# Estipulaciones obligatorias para el Contrato entre la Escuela y los Padres

* La responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad. Las maneras en que los padres y familiares serán responsables de ayudar con el aprendizaje de sus hijos (Sección 1116[d][1] de
ESSA).
* La importancia de la comunicación continua entre padres y familiares con los maestros por medio de las conferencias de padres y maestros anuales, como mínimo; informes frecuentes sobre el progreso estudiantil; acceso al personal escolar; oportunidades para los padres y familiares de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo y oportunidades de observar las actividades de la clase. (Sección 1116[d][1] de ESSA).
* Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, por mínimo anualmente, durante las cuales se hablará del Contrato en relación con el aprovechamiento individual del estudiante (Sección 1116 [d][2][A] de ESSA).
* Informes frecuentes a los padres y familiares sobre el progreso de sus hijos

(Sección 1116[d][2][B] de ESSA).

* Acceso razonable al personal, oportunidades para los padres y familiares de trabajar como voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades de la clase (Sección 1116[d][2][C] de ESSA).

¿Cómo aborda esto la escuela?

• Proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo
• Involucrar a los estudiantes en las estrategias de AVID para mejorar el aprendizaje
• Proporcionar una cultura en la que todos los estudiantes a fijar metas y desarrollar habilidades que les ayudarán a tener éxito en la escuela secundaria, educación superior, y en su futuro profesional
• Fomentar un ambiente de aprendizaje seguro y positivo con una aplicación coherente del plan de disciplina sitio
• Crear un entorno acogedor para los estudiantes, familias y miembros de la comunidad
• Proporcionar oportunidades para que los padres sean voluntarios, para convertirse en un miembro activo de la comunidad escolar y participar en la toma de decisiones sitio comités
• Comunicarse con los padres a través de informes frecuentes sobre el progreso de su hijo, tales como: boletines, llamadas telefónicas, conferencias, e-mails, y los equipos de estudio para el alumno
• Proporcionar oportunidades de aprendizaje más allá del día escolar para los estudiantes y los padres
• Preparar a los estudiantes para la universidad y / o listos para una carrera.

La escuela involucra a los padres y familiares del programa Titulo I Parte A para mejorar el rendimiento de sus hijos en interacciones significativas con el personal escolar. Este contrato apoya la colaboración entre el personal escolar, los padres y familiares y la comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

¿De qué manera le ofrece la escuela a los padres y familiares de Titulo I, Parte A, ayuda para comprender los estándares estatales para el contenido académico, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el aprovechamiento de sus hijos. (Sección 1116[e][1] de ESSA)?

• Servir en los comités escolares y voluntarios cuando sea posible,
• Ponerse en contacto con los profesores y consejeros acerca de las preocupaciones de una manera oportuna
• Asegurarse de que nuestros hijos asistan a la escuela todos los días, a tiempo, preparados y listos para trabajar y aprender
• Si mantiene altas expectativas para nuestros hijos y monitorear regularmente el progreso de nuestros hijos
• El apoyo a los programas del distrito y la escuela, incluyendo las políticas de disciplina del distrito y del sitio.

¿De qué maneras le ofrece la escuela a los padres y familiares de Titulo I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116[e][2] de ESSA)?

• el control de la agenda de los estudiantes para las tareas y las comunicaciones, y la revisión de los deberes del estudiante
• limitar ver la televisión, el vídeo y el uso del ordenador, y el fomento de la lectura diaria en casa,
• leer y responder si es necesario para todas las comunicaciones de la escuela

¿De qué manera capacita la escuela al personal escolar, con la ayuda de los padres y familiares de Titulo I, Parte A, sobre el valor de las contribuciones de los padres y familiares y sobre cómo trabajar con los padres y familiares como socios equitativos (Sección 1116[e][3] de ESSA)?

Servir en comités escolares y ser voluntario cuando sea posible.

¿De qué manera coordina e integra la escuela el programa de participación de padres de Titulo I Parte A con otros programas y realiza otras actividades, tales como centros de recursos, con el fin de motivar y apoyar a los padres para que participen plenamente en la educación de sus hijos
(Sección 1116[e][4] ESSA?

Proporcionar oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios para convertirse en un miembro activo de la escuela y participar en los comités de toma de decisiones del sitio.

¿De qué manera distribuye la escuela a los padres y familiares de Titulo I Parte A información relacionada a los programas escolares y para los padres, las juntas y otras actividades en un formato e idioma que los padres y familiares pueden comprender (Sección 1116[e][5] ESSA?

Distribuya información sobre las reuniones de padres del Título I y otros programas para padres mediante volantes, Messenger (correo electrónico y teléfono) y el sitio web de la escuela

¿De qué manera ofrece la escuela apoyo a las actividades de participación de padres y familiares solicitadas por los padres y familiares de Titulo I Parte A (Sección 1116[e][4] ESSA?

El sitio web de Hoover tiene muchos recursos para padres, incluida información para los números de teléfono y correos electrónicos del personal de Hoover.

¿De qué manera ofrece la escuela a todos los padres y familiares del programa Titulo I Parte A oportunidades de participación, incluyendo a aquellos padres de estudiantes con un dominio limitado del inglés, discapacidades y migrantes? y ¿de qué manera proporcionan la información y los informes escolares en un formato e idioma que los padres y familiares puedan comprender (Sección 1116[f] ESSA?

Hoover ofrece a todas las partes interesadas, incluidos todos los padres mencionados anteriormente, oportunidades para participar en todos los programas relacionados con la escuela. Las fechas y horas de los programas se distribuyen a través del sitio web de la escuela, mensajes telefónicos y correo electrónico.

Este Contrato fue adoptado por Hoover el 9 de septiembre, 2021 y estará vigente por un periodo de 2021-2022.

El personal escolar distribuirá el contrato a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes a más tardar en la fecha de 6 de octubre, 2021.

Jason Babineau, Director

9/9/2021